

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de Agosto del 2026

OFICIO N° 30070-2026-MTC/17.03

Señor(es)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SAT CAJAMARCA
COMPLEJO QHAPAC NAN - AVENIDA ALAMEDA LOS INCAS - CAJAMARCA –
CAJAMARCA

cpajares@satcajamarca.gob.pe

Presente.-

Asunto : REITERATIVO DE CAMBIO DE ESTADO DE FIRME A EN PROCESO A FIN DE REGISTRAR LA RESOLUCION JEFATURAL QUE RESUELVE DECLARAR FUNDADA LA REVOCACION DE ACTO ADMINISTRATIVO

Referencia : OFICIO N° 010-010-00000680-2026(E-370583-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al documento de la referencia, mediante el cual su Despacho, solicita el cambio de estado de "FIRME" a "EN PROCESO" en el Registro Nacional de Sanciones - RNS, de la Papeleta de Infracción al Tránsito N° 2022005332 de fecha 15.10.2022, impuesta al señor **CABANILLAS ABANTO ALEX JESUS**, identificado con DNI N° 72734869, en atención a la Resolución Jefatural N° 010-070-000079-2026, de fecha 10 de junio de 2026, mediante la cual se declaró fundado el pedido de revocación del acto administrativo firme y valido contenido en la Resolución Final N° 052-611-000967-2023, revocar y dejar sin efecto la sanción no pecuniaria.

Sobre el particular, esta administración, en atención al requerimiento formulado por su Despacho, cumple con informar que se procedió a efectuar en el Registro Nacional de Sanciones (RNS) la modificación solicitada respecto de la Papeleta de Infracción al Tránsito N° 2022005332, cambiando su estado de "FIRME" a "EN PROCESO", conforme al siguiente detalle:

Detalle de Infracción								
Entidad	Papeleta	Fecha de Infracción	Fecha Firme	Falta	Estado	Pago	Nombre del Infractor	DNI
SAT CAJAMARCA	2022005332	2022-10-15		M01	EN PROCESO	Pendiente de Pago	CABANILLAS ABANTO, ALEX JESUS	72734869

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JANET PATRICIA ARIAS VALDIVIA
DIRECCION DE CIRCULACION VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JPAV/mdrcl/jcbp

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4591931> ingresando el número de expediente **E-370583-2026** y la siguiente clave: KVFLT8 .